ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
18 de Mayo 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 209.

LOS PROYECTADOS FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE TERUEL

(*Conclusión*)

Es de suponer que en esta reunión se examinaría detenidamente la situación actual de la Compañía concesionaria para saber hasta qué punto se halla en condiciones de reanudar las obras y continuarlas sin interrupciones hasta dar cumplimiento á la ley.

Es de suponer también que el diputado por Alcañiz se habrá ocupado preferentemente de esos extremos, pues de lo contrario parecería que el Sr. Gasca y sus amigos cuidaban más de defender los intereses de la Compañía concesionaria que los intereses generales del pais.

En estos últimos dias se han reunido diferentes veces los diputados y senadores de la provincia de Teruel, para ocuparse de asuntos de ferrocarriles. A estas sesiones ha asistido el señor Gasca y con sorpresa de muchos nada se ha hablado de la línea de Val de Zafán. El señor Gasca no quiere el concurso de sus compañeros los representantes en Córtes de la provincia.

No parece sino que se trata de un asunto que le es personal. En demostración de esto podemos y debemos añadir, que el Sr. Gasca acompañado del representante ó representantes de la Compañía, ha estado en el ministerio de Fomento, gestionando con el mayor interés y empeño el que la expresada Compañía sea una vez más rehabilitada en su concesión.

Como consecuencia natural de estas gestiones, y debemos suponer que de conformidad con promesas recibidas de los centros oficiales, se leyó en la sesión celebrada por el Congreso el dia primero del actual la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY.

Artículo único. Se concede una prórroga de seis meses á la Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo, concesionaria del de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, obligándose á terminar las obras á los tres años de trascurrida dicha prórroga, haciendo por lo menos anualmente una tercera parte del presupuesto total de las mismas

No gozará de la franquicia de derechos de aduanas, y satisfará los derechos del material por la tarifa número 1.°, con arreglo á la ley de 6 de Julio de 1888.

Palacio del Congreso 30 de Abril 1890.—Juan José Gasca.

En apoyo de esta proposición dijo el Sr. Gasca:

«Señores diputados, dos palabras para apoyar la proposición que acaba de leerse y que se refiere á la concesión de una prórroga para la construcción de un ferrocarril cuyas obras están muy adelantadas. Como el Gobierno está conforme con esta proposición, yo ruego al Congreso que se sirva tomarla en consideración.»

No se necesita estar muy versado en estas materias para comprender todo el alcance de la proposición de ley, presentada y defendida por el Sr. Gasca. Lo que en ella se pide es tan extraordinario, que á pesar de la declaración terminante de su autor y defensor, dudamos mucho que pueda contar con la conformidad y aprobación del señor ministro de Fomento.

No se trata de una prórroga de seis meses como á primera vista aparece, sino de una modificación radical y esencialísima del artículo primero de la ley de 6 de Abril de 1889 que de propósito hemos copiado íntegro.

En efecto; si la proposición de ley del Sr. Gasca prevaleciera, tal como está redactada, resultaría que la Compañía concesionaria sólo quedaba obligada á ejecutar anualmente obras por la tercera parte del presupuesto en cada un año á contar desde el término de la prórroga de seis meses, ó lo que es lo mismo, queda anulado en todas sus partes el artículo primero de la ley de 6 de Abril y ni siquiera se obliga la Compañía á poner en explotación la sección de Val de Zafán á Alcañiz, ni á reanudar los trabajos en plazo alguno determinado.

Como no se dice tampoco que queda subsistente nada de la ley de 6 de Abril, aparecen derrogadas todas sus disposiciones y con ellas desaparecen las garantías ofrecidas.

Podemos asegurar que los representantes de la provincia de Teruel no han tenido noticia de esta proposición de ley hasta después de oir su lectura desde la tribuna ó de verla impresa. Ninguno que sepamos está dispuesto á defenderla y en cambio hay alguno ó algunos dispuestos á combatirla.

Si prevaleciera, y esperamos que no prevalecerá, los intereses del bajo Aragón quedarían en completo abandono, como estamos dispuestos á demostrar, si no bastaran estas ligeras indicaciones.

Como hemos de volver á ocuparnos muy pronto de este importante asunto, no debemos añadir por hoy una palabra más.

DOMINGO GASCÓN.

Madrid 5 de Mayo de 1890.

LA CUESTION OBRERA

Sobre el tapete este tan palpitante problema, trataremos de considerarlo de un modo imparcial, sin temores ni exajeraciones, atemperándonos para ello al famoso apotegma de Polibio. *No escriba quien no sepa encomiar á sus enemigos cuando lo merecen, y dirigir á sus amigos las reconvenciones á que se hayan hecho acreedores.*

No estamos en 1893, ni en 1848.

Las lentas evoluciones de una civilizacion normal y progresiva, trayendo consigo el aumento gradual y paulatino de libertad, y las vicisitudes multiformes de los pueblos, nos han acostumbrado á raciocinar; á discernir lo bueno y lo posible de lo utópico y maleante, y apreciar lo razonable de lo que no lo es.

Inspirados en este criterio expondremos nuestra opinión en este asunto.

Con la desamortización civil y religiosa, con el creciente *maquinismo* creado por los progresos de la mecánica, y con la aplicación de las ciencias físicas y químicas á la industria, se ha producido una revolución tal en nuestra constitución social, á pesar de su poca distancia histórica, no admite comparación posible con la sociedad de nuestros abuelos.

La sal común produciendo millones de toneladas de sosa cáustica ha muerto el cultivo de barrillas y salsolas que tantos brazos ocupaban, y la hulla dándonos combustible, alquitranes, materias colorantes, luz y mil productos diversos, ha trasformado por completo, la industria forestal, la destilera y la olivífera; son una de las tantas transformaciones inenarrables en la producción, que testifican nuestro aserto.

Si en el orden de la producción hase verificado revolución tan completa, en el orden económico todavía ha superado el transformismo.

Al antiguo esfuerzo individual ha sucedido el esfuerzo colectivo.

Asociado el capital bajo diferentes formas, ha dado notable impulso al fomento en la producción y á las obras públicas; pero lanzado en cruenta competencia y en avara especulación, ha creado una inhumana crematística, que pensando solo en la utilidad del capital, ha olvidado por completo la relación justa que debe guardar el capital con el trabajo.

Las fuerzas productoras que todo buen sentido económico admite, son tres: naturaleza, capital y trabajo.

Respecto á la primera, ó sea á lo referente á las industrias de producción de primeras materias, minería, agricultura y ganadería, todas las medidas conducentes á su fomento serán pocas, porque dando abundancia y bienestar en la población rural, disminuirá la emigración á las urbes, y por consiguiente el aumento del proletariado industrial ú obrero.

En cuanto á la armonía entre el capital y el trabajo, desechando por utópica la opinión de Cárlos Marx, que con su destrucción del capital solo conduce á una negación; la de Malthus, que anatematizando de la caridad y de los pobres, prescribe el celibato para éstos á fin de evitar su aumento; las de Ricardo y Coblet, que en su gabinete calculan con frialdad las víctimas que deben sucumbir á la libre competencia; y la de Guillermo Goelwin, proponiendo para evitar toda desigualdad la destrucción de gobierno, propiedad, religión y matrimonio, optamos por la de Sismondi, pidiendo piedad á capitalistas é industriales, de los padecimientos de los obreros y la intervención de los poderes públicos en todo aquello que deban y puedan intervenir.

El Estado puede y debe intervenir en la duración del trabajo en aquellas industrias ó empresas que comprometan la vida de los obreros ó del público, cuando aquellos por un exceso de trabajo, no puedan atender al servicio del público, y sus defi-

ciencias produzcan perjuicio, como sucede en el servicio de tranvías y ferrocarriles; en la higiene y regularidad de los locales, en la moral, cuando trabajen obreros de ambos sexos, en la edad de los obreros, en la instrucción primaria y en las enfermerías necesarias, obligando á los patronos á atender como se debe todos estos servicios.

La humanidad de los capitalistas podrá plantearse cuando dejen de mirar al obrero como primera materia; sino como capital.

Llegado este caso podrá estimular al obrero, interesándolo en una pequeña parte de las utilidades, destinando el premio que le corresponda por este concepto á la adquisición de domicilio propio, que convirtiéndole en propietario, le haga desoir las ideas disolventes del anarquismo, y á la fundación de cajas de ahorro, pensiones de retiro, cajas de préstamo, de viudedad y orfandad y otras instituciones que mejoren la condición del obrero.

En nuestro optimismo este día feliz no lo vemos tan distante como muchos lo creen.

Llegado este caso, los obreros comprenderán que si el excesivo trabajo es poco humanitario, el demasiado breve atacando la producción, perjudica al capital, y haciendo ruinoso el mejor negocio resulta imposible la continuación en ninguna empresa, siendo por tanto ellos los primeros perjudicados.

Mírense obreros y patronos como hermanos y no como enemigos, y habiendo entre ambos proporcionalidad de beneficios como lo hay de intereses, ni estos explotarán á aquellos, ni los obreros desearán la ruina de los patronos.

S. CORELLA.

CRÓNICA.

El martes último salió para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro respetable amigo y jefe, D. Mariano M. Nougués.

Deseámosles buen viaje y feliz regreso.

—

La comisión de Espectáculos adjudicó hace algun tiempo la plaza de Toros, para dar dos novilladas durante la próxima feria, al que hizo la proposición más ventajosa, despues de haberse invalidado la primera subasta que se celebró al objeto, y de haber quedado desierta la segunda.

—

En la sesión última acordó el ayuntamiento, de conformidad con los informes de la comisión de Policía urbana, dar el nombre de Ripalda á la calle de Arcedianos y el de Temprado á la de la Paz.

La dedicatoria de esta última se verificará en acto público el día 3 de Julio próximo, al regreso de la procesión cívica que en dicho día se celebra.

—

Se están realizando las obras necesarias para verificar la instalación de los depósitos administrativos y de tránsito.

—

Dentro de breves dias se verificarán algunas obras de reparación en las claves de las arcadas centrales del acueducto llamado de los Arcos.

—

El ayuntamiento, de conformidad con la Junta local de Instrucción pública, ha acordado la distribución de premios á los niños de las escuelas, habiéndose encargado la comisión del ramo de formular propuesta de la forma en que se han de verificar.

—

El seisado de Santa Emerenciana para este año lo componen los señores siguientes: D. Aurelio Benito, regidor; D. Eduardo Zapater, ciudadano, y los Sres. D. Vicente Tinao, D. Florencio Lopez, D. Luciano Gonzalez y D. Francisco Andrés, seises.

—

Es un abuso que en el único paseo que existe se permita á los jóvenes entregarse á toda clase de diversiones sin prohibir aquellas que impiden el libre tránsito ni las que causan desperfectos en el piso.

Se hace completamente imposible pasear en el Obalo, tal es la turba de chiquillos que lo invaden.

Esperamos que los guardias municipales procurarán evitar lo que denunciamos; de lo contrario insistiremos.

—

Que nosotros sepamos, únicamente para las próximas ferias se preparan, además del acostumbrado baile en el Círculo de recreo Turolense, dos novilladas, cuyos prospectos daremos á conocer en el número próximo

Ls Sociedad formada por varios jóvenes y que se titula Tauromaco-Teatral, celebró junta general, con el objeto de preparar alguna novillada de aficionados y disponer lo necesario para inaugurar las compañías teatrales.

De la feria, por ahora no es posible decir si se encontrará animada.

—

Ha mejorado notablemente el tiempo en estos últimos dias, cesando, por consiguiente, la desapacible y baja temperatura que disfrutábamos, impropia de la estación primaveral.

—

La Junta de asociados se reunirá mañana por segunda convocatoria, para la aprobación definitiva de las bases porque se ha de regir la adjudicación en subasta pública del alumbrado de esta ciudad por lámparas eléctricas.

—

Llamamos la atención del señor gobernador de la provincia y de la guardia civil, para que eviten que ciertos cazadores, contraviniendo la ley de caza, se dediquen á este ejercicio, pues además ocasionan daños de consideración en los sembrados de la vega.

—

La *Gaceta* señala el dia 14 del próximo Junio para la licitación en pública subasta del Correo de esta ciudad á Sagunto, bajo el tipo de 7.400 pesetas.

El 20 del mismo mes se efectuará tambien la de conducción del Correo de Monreal del Campo á Sigüenza, siendo el tipo de licitación 11.990 pesetas.

—

El dia 26 del actual se verificarán ante la Audiencia territorial de Zaragoza los exámenes para procuradores de los Tribunales de Justicia.

—

D. Prudencio Sangenis, oficial del Gobierno civil de esta provincia, ha sido destinado á la de Soria á continuar sus servicios en la misma dependencia.

Sentiremos vernos privados de tan laborioso é ilustrado funcionario, á la par que de un excelente amigo.

—

Entre varios presos de las cárceles de esta ciudad condenados á penas graves, se tramó el último domingo un intento de fuga que, indudablemente, hubieran llevado á efecto si la confidencia de un recluso que estaba en antecedentes no da la voz de alerta al director de la cárcel.

Este inmediatamente tomó acertadas disposiciones y consiguió descubrir las marcadas huellas del proyectado escalo, dirigido por el célebre *industrial Tomba*, que fué incomunicado inmediatamente con otros cinco penados que eran los comprometidos en el complot de fuga.

En la estancia por donde se intentaba verificar la evasión se encontró una reja forzada y limados dos hierros de la misma con un boquete abierto ya casi para poder dar salida al cuerpo de un hombre.

Se supone que los *industriales* debieron ser sorprendidos en su faena por la luz del dia y temerían continuarla hasta la noche siguiente; pero que afortunadamente se descubrió el hecho antes de dar cima á su obra.

Además de una navaja de regulares dimensiones se han encontrado al Tomba ocho *sierras* de las llamadas *pelos* y otros adminículos *del oficio* que el maestro debió recibir entre las junturas de las tablas de un cajón que unos dias antes recibió con naranjas y un par de zapatillas.

El juzgado formó inmediatamente el correspondiente sumario en averiguación de lo ocurrido.

Toda vigilancia es poca para preveer en lo sucesivo nuevos conatos de evasión, pues acaso no sea este el último que intenten los pájaros de cuenta que existen en nuestras cárceles, desgraciadamente faltas éstas de condiciones de seguridad.

—

La nueva combinación de gobernadores de provincia parece que tropieza con serios obstáculos por parte de los diputados y senadores de alguna de ellas que desean triunfe el candidato que ellos han aconsejado al gobierno.

De seguro que los nombramientos no serán á gusto de todos y con los malos mandarines nadie querrá cargar.

Es natural.

—

El 15 del actual falleció en Madrid D.ª Irene Maisonnave, hermana del ilustre hombre público y correligionario nuestro, D. Eleuterio, que dias antes descendió al sepulcro con sentimiento de cuantos en vida le trataron.

La finada hizo el viaje de Alicante á Madrid para asistir en los últimos momentos á su idolatrado hermano, y junto á su lecho de muerte adquirió la fatal enfermedad que ha cortado su existencia.

Dios conceda resignación á la desventurada familia que en el breve espacio de ocho dias ha sufrido dos pérdidas tan irreparables.

—

El Molinero de Subiza puesto en escena el domingo último, llevó á nuestro Teatro una buena entrada, dejando satisfecho al selecto auditorio la ejecución de la obra. Los artistas todos cosecharon merecidos aplausos y merecieron los honores de la repetición algunos números de ella, particularmente *la jota* que tan magistralmente bailaron la Srta. Cármen Huesio y el Sr. Busó.

El martes tuvo lugar el beneficio de la simpática primera tiple, señora Rosales, con la representación de *Campanone*.

El público que acudió á demostrar su afecto á la beneficiada no cesó de aplaudirla en toda la obra y principalmente lo hizo con frenesí en el bonito y difícil wals que con tanto gusto y sentimiento cantó en el primer entreacto.

La Sra. Rosales en Teruel se la distingue porque sus buenas condiciones así lo exigen, y no es de estrañar que en la noche de su beneficio recibiera inequívocas muestras de simpatía y se colmase de aplausos á tan distinguida artista.

El jueves se puso á la audición la preciosa zarzuela *El Milagro de la Virgen*, en la cual tanto se distinguieron las señoras Rosales, Bellido y Pardenillas, y los Sres Pastor, Serra, Vives, Borrás y Taberner.

No hay que decir que los coros cumplieron y la orquesta mereciendo nuevos aplausos y en particular su competente director, Sr. Grajales.

Anoche se puso en escena *La conquista de Madrid*, ya conocida de nuestro público.

Se está ensayando la tan aplaudida zarzuela *El sacristan de San Justo*.

—

Los pueblos de los partidos bajos de Alcañiz, Hijar, Valderrobres y Castellote, se han dirigido en atenta instancia á la Diputación provincial, para que se sirva confirmar el acuerdo de dicha corporación, por el cual se establece que sean las Hermanas de San Vicente de Paul las que presten sus servicios en la Sucursal de Beneficencia de Alcañiz.

Parece que la opinión general se inclina á que sean éstas y no las Anas las que se encarguen de aquel benéfico establecimiento, y no dudamos que la corporación provincial activará sus trabajos para que pronto sea un hecho lo que tiene acordado.

Haga caso omiso de expedientes que nada significan y de arteras mañas puestas en práctica por los enemigos declarados de todo lo que huele á liberal y no ceje hasta que su autoridad demuestre que lo que acuerda ejecuta sin temor á las imposiciones de arriba ni de abajo.

Ante todo sacar incólume el principio de autoridad.

—

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los ingenieros del cuerpo de montes puedan hacer el estudio y ordenación de los mismos con independencia del ordinario de los distritos forestales, y bajo la dirección é inspección de una sección de la junta facultativa del ramo.

—

Se ha presentado al Parlamento aleman el proyecto de reformas sociales anunciado y protegido por el emperador Guillermo II.

Contiene dos extremos importantes: el relativo al trabajo de los niños y el relacionado con las horas de trabajo.

Respecto al primero nada de particular se ha ocurrido á los legisladores alemanes. Es decir, se les ha ocurrido regirse por un criterio no tan avanzado como el que impera en las comisiones que entienden de este asunto en otros países, entre las cuales figura España.

A propósito de horas de trabajo hay que señalar una anomalía. Todo el movimiento socialista ha elevado

por bandera el lema «ocho horas.» Piénsese que en esè movimiento cabe mucha colaboración á Guillermo II y ahora resulta que en el dictamen presentado al Parlamento aleman se fijan «once horas de trabajo.»

La reputación socialista del empe-rador va á sufrir rudo golpe, porque en casi ningun país se trabaja once horas.

Discurriendo sobre esta cuestión apunta *El Globo* ciertas indicaciones. Escribe entre otras cosas:

«Lo que se reputa equitativo en Alemania sería considerado en España como abominable y cruel.

Es menester haber visitado los distritos mineros de Dortmund para formar idea de la triste condición en que viven aquellos infelices trabajadores.

Allí el jornal de un hombre, que pasa la mayor parte del dia, como los topos, encerrado en los pozos de las minas y respirando una atmósfera nauseabunda, no excede casi nunca de un marco (cinco reales). Quien gana marco y medio es casi un burgués.»

—

En Nueva York se celebró dias atrás una reunión, á la que asistió numerosa concurrencia de señoras y señoritas vestidas á la moda, á escuchar á la señora Jennes Miller, en su peroración contra el imprudente uso de los corsés.

La señora Miller habló sobre la gracia en los movimientos de las mujeres, y dijo que el corsé no solo hacia que parecieran como mecánicos y desprovistos de gracia, sino que destruia la beldad de las formas femeninas.

Lo primero que segun ella, debe procurar una mujer es respirar libremente; pero el corsé se lo impide.

—«Además—dijo señalando á su región abdominal—muchas mujeres vienen á preguntarme de qué modo evitarian el desarrollo inconveniente de esta parte. Eso es fácil de conseguirlo no usando el corsé que debilita la tensión de los músculos abdominales.»

Citó como ejemplar de hermosura física al pugilista Sullivan y dijo:

—«Sullivan es un perfecto modelo del bruto—y añadió;—y aunque no usa corsé, no tiene màs desarrollo abdominal que el natural.»

Terminó la lectura por la exhibición de algunos trajes interiores para mujeres, y de ellos no da cuenta el noticiero del periódico de donde tomamos esta reseña, porque llegado a este punto, á él y á varios hombres más, delicadamente les enseñaron la salida del salón.

—

Segun datos oficiales que se acaban de publicar, el número de periódicos que ven la luz en España asciende á 1161, cifra que nos parece todavía pequeña si hemos de comparar la estadística española con la extranjera, y más especialmente con la de Francia y Alemania.

Todavía tenemos que andar bastante para que nuestro pueblo olvide ciertas malas costumbres, y las trueque en deseos de instrucción y de cultura.

—

A instancia del cónsul de la vecina República, el Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado exhumar y conservar los restos del general francés Sr. Conrad, que falleció en Barbastro mandando la legión francesa que entonces era aliada de España y cuyo cadáver fué inhumado en el cementerio de Torrero con fecha 2 de Junio de 1837.

—

Acaba de morir en su palacio de Capli (Táurida) el mayor propietario de Rusia meridional, y al mismo tiempo el ganadero más importante del mundo, Gustavo Javanovitch Faily-Fain.

Sus propiedades ocupan una superficie de 250.000 hectáreas, y sus rebaños de ovejas suman más de un millón de cabezas.

Y sin embargo, añadimos nosotros, esto no obsta para que Rusia sea el pais de los siervos, y el más atrasado de Europa.

Nada hay semejante con las costumbres de los habitantes de las orillas del Volga y del Don, sobre todo los kirgüises, y los kalmucos, rayanos al Turkestan, son gentes por demás atrasadas y oscuras.

—

Los periódicos de Valencia traen el siguiente trágico drama de amor sucedido en la mañana del 14.

«Una jóven de 23 años, llamada Clotilde Descalzo, domiciliada en la calle de las Almas, hallávase sola en su casa desde las ocho de la mañana.

A mediodía llegó su madre, y viendo que nadie respondía, á pesar de que los vecinos aseguraban no haber visto salir a Clotilde, se dispuso entrar en la habitación por la ventana de una casa contigua.

Así lo hicieron, hallando á Clotilde cadáver, sentada en un sofá y con una pistola en la mano derecha. El arma era de dos cañones, uno de los cuales estaba descargado.

La infeliz muchacha tenía fuertemente sujeto con la mano izquierda el retrato de su novio Gaspar Tous, hijo del conocido periodista asi apellidado.

Reconocido el cadáver, vióse que el proyectil habia penetrado por la sien derecha, saliendo por la mejilla del lado opuesto.

La suicida tenía relaciones con Tohus desde hace cinco años, y con el beneplácito de su familia desde hace medio año.

Atribúyese como causa del suicidio la entrevista que tuvo anteayer con su novio, en la cual, según dicen, quedaron rotas las relaciones.»

—

El tribunal de las oposiciones que se efectuan en Madrid á la judicatura ha acordado comenzar el segundo ejercicio el día 1.° de Junio, en que calcula estará ya terminado el primero.

Como á este ejercicio sólo serán admitidos los que en el primero fueron declarados aptos para pasar á él, y como por su indole pueden actuar muchos cada día, es de creer que quedará terminado antes de fin de Junio.

—

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha recibido el proceso del crimen de la calle de Fuencarral con el informe desfavorable emitido por el fiscal y por la Sala segunda del Tribunal Supremo, respecto al indulto de Higinia Balaguer. Esta ha encargado al Sr. Galiana, su primer defensor, para que practique gestiones en su favor visitando a los diputados y senadores por Madrid y Zaragoza, á los prelados de ambas diócesis y á todas las personas que puedan interesarse en la obtención de la gracia.

—

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 29 á 30 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 27 á 28 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 24 y 1[2 id.

Chamorro de Castilla, 25 27 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 24 á 25 id.

Morcacho, de 18 á 19 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 á 15 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas, saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan. de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 24 á 26 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.

Idem. de obeja, á 1' 25 id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Judías pinet blancas á 16 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 20 pesetas arroba.

Cañamones, á 20 y 22 rs. fanega.

Bacalao, á 40 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Aceite á 60 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.